



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la ampliación del período de exposición pública del expediente de las Normas Urbanísticas Municipales de La Adrada (Ávila).

Por acuerdo del Pleno de fecha 14/08/2013 se procede a ampliar el período de exposición pública del expediente de las Normas Urbanísticas Municipales, por plazo de 1 mes más, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, que se aprobaron inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 28/05/2013, publicado en «B.O.C. y L.» de 17/06/2013, n.º 114.

Se somete a información pública incluyendo, asimismo, los siguientes datos:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno de la Corporación.
2. *Fecha de los Acuerdos:* 28/05/2013 y 14/08/2013.
3. *Instrumento sometido a información pública:* Normas Urbanísticas Municipales de La Adrada.
4. *Ámbito de aplicación:* Municipio de La Adrada (Ávila).
5. *Identidad del Promotor:* Ayuntamiento de La Adrada, C.I.F. P0500200A.
6. *Duración del período de ampliación de información pública:* Un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.
7. *Para la consulta del instrumento se podrá realizar en:*
 - a) Lugar: Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de la Villa n.º 1, C.P.: 05430, en horario de atención al público de 8 a 13:30 horas.
 - b) Página Web: <http://www.laadrada.es/ayuntamiento/normas-urbanisticas.html>.



8. *Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

a) Lugar: Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de la Villa n.º 1, C.P.: 05430, por escrito.

La Adrada, 14 de agosto de 2013.

El Alcalde,

Fdo.: FRANCISCO DE PEDRAZA RIVAS